

## Notas a los estados financieros Al 31 de diciembre del 2019 Expresados en U.S. dólares

### 1. Operaciones

**Transeguros Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.** está constituida en Ecuador desde el 02 de septiembre de 1997 y su actividad principal es la de agentes y corredores de seguros.

### 2. Entorno económico

Los estados financieros han sido preparados en U.S. dólares como resultado del proceso de dolarización de la economía a través del cual el Gobierno Ecuatoriano fijó como moneda de curso legal del país, el dólar de los Estados Unidos de América.

### 3. Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones estuvieron basadas en la mejor utilización de la información disponible al momento, las cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

#### (a) Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

#### (b) Propiedades, planta y equipo

##### Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo –

Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación –

Después del reconocimiento inicial, los terrenos y edificios son presentados a sus valores revaluados menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor. Las revaluaciones se efectúan periódicamente.

Cualquier aumento en la revaluación de los terrenos y edificios se reconoce en otro resultado integral, y se acumula en el patrimonio bajo el encabezamiento de reserva de revaluación de propiedades, planta y equipo. Una disminución del valor en libros de la revaluación de los terrenos y edificios es registrada en resultados.

Método de depreciación y vidas útiles –

El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

Activos	Tasas:
Edificios	5%
Maquinarias y Equipos	10%
Muebles y Enseres de Oficina	10%
Equipos de Computación	33%



### (c) Participación de empleados en las utilidades

La compañía debe registrar el 15% de las utilidades antes de impuesto a la renta según el código de trabajo.

### (d) Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

**Impuesto corriente** - Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imposables o deducibles y partidas que no serán gravables o deducibles. El pasivo del Grupo por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

**Impuestos diferidos** - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

**(e) Ingresos y Costos por Ventas** – Son registrados en los resultados del año en base a la emisión de las facturas a los clientes y a la entrega de las mercaderías, respectivamente.

**(f) Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera**

Según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 08.G.DSC.010 de Noviembre 20 del 2008 se resuelve lo siguiente:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer el siguiente cronograma y aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las Compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías:

**1)** Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoria externa.

**2)** Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las Compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de Diciembre del 2007; las compañías Holding o Tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las Compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de Sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, para estatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que estas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

**3)** Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como periodo de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", a partir del año 2011.

**ARTICULO SEGUNDO:** Como parte del proceso de transición, las compañías que conforman los grupos determinados en los numerales 1) 2) y 3) del Artículo Primero elaboraran obligatoriamente hasta **marzo del 2009, marzo del 2010 y marzo del 2011**, en su orden, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos lo siguiente:

- Un Plan de Capacitación
- El respectivo plan de implementación
- La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

**Según Resolución de la Superintendencia de Compañías No. No.SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 de Enero 12 del 2011 en su ARTICULO DECIMO PRIMERO se indica lo siguiente:**

Aquellas compañías que por efectos de la presente resolución deben aplicar las NIIF completas, prepararán la información contenida en el artículo segundo de la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2008 y remitirán a esta Superintendencia, hasta el 31 de mayo del 2011 el cronograma de implementación aprobado en junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; y, hasta el 30 de noviembre del 2011, la conciliación del patrimonio neto al inicio del período de transición, aprobada por el Directorio o por el organismo que estatutariamente estuviere facultado.

#### 4. Activos financieros neto

Al 31 de diciembre del 2019, activos financieros neto está representado por las siguientes cuentas:



	2019	2018
Cientes	1.064,61	25,83
Otras cuentas por cobrar Empleados	3.163,74	49.432,95
Otros Pagos Anticipados	-	6.875,33
Cuentas por cobrar accionistas	56.429,79	-
Anticipo a Proveedores	442,50	-
	<b>61.100,64</b>	<b>56.334,11</b>

#### 5. Activos por impuestos corrientes

Al 31 de diciembre del 2019 activos por impuestos corrientes están conformados por las siguientes cuentas:

	2019	2018
Credito Tributario Iva	2.676,85	642,78
Credito Tributario Ret. Fuente	32.109,52	29.425,81
	<b>34.786,37</b>	<b>30.068,59</b>



## 6. Propiedad, planta y equipos, neto

Al 31 de diciembre del 2019 propiedad planta y equipos corresponde a los saldos que se presentan a continuación:

	2019	2018
Muebles y Enseres Y Equipos	24.047,38	23.977,74
Vehiculos	32.067,00	32.067,00
Equipos de Computacion	15.155,21	15.155,21
Depreciacion Acumulada	-33.697,06	-29.238,48
	<b>37.572,53</b>	<b>41.961,47</b>

El movimiento de propiedades durante el 2019 fue como sigue:

	Saldo a dic-18	Adiciones	Saldo a dic-19
Muebles y Enseres Y Equipos	23.977,74	69,64	24.047,38
Vehiculos	32.067,00	-	32.067,00
Equipos de Computacion	15.155,21	-	15.155,21
Depreciacion Acumulada	(29.238,48)	(4.458,58)	-33.697,06
	<b>41.961,47</b>	<b>(4.388,94)</b>	<b>37.572,53</b>

## 7. Cuentas y documentos por pagar

Al 31 de diciembre del 2019, cuentas y documentos por pagar se incluyen las cuentas que se detallan como siguen:

	2019	2018
Proveedores locales	3.669,63	5.482,74
CxP AIG Metropolitana	1.366,20	1.316,26
CxP Seguros Bolívar	209,89	209,89
CxP BMI	4.767,22	3.425,67
	<b>10.012,94</b>	<b>10.434,56</b>

## 8. Obligaciones Financieras

Al 31 de diciembre del 2019 obligaciones financieras están representadas por saldos por pagar a tarjeta de crédito de diferentes instituciones las mismas que incluyen las siguientes cuentas:

	2019	2018
Crédito Guayaquil	-	8.675,13
American Express	14.092,17	17.295,50
Visa Pacificard 474196	5.611,50	5.964,81
Mastercard Pacificard 529860	16.661,63	12.725,38
	<b>36.365,30</b>	<b>44.660,82</b>

## 9. Pasivos por impuestos corrientes

Pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2019 están representadas por las siguientes cuentas:

	2019	2018
Iva Cobrado	1.936,06	9,03
Retenciones en la Fuente	118,10	30,66
Impuesto a la Renta	1.159,79	1.501,74
	<b>3.213,95</b>	<b>1.541,43</b>

## 10. Obligaciones acumuladas

AL 31 de diciembre del 2019 obligaciones acumuladas incluyen valores por pagar por sueldos, beneficios sociales y seguro social los mismos que se detallan como siguen:

	2019	2018
Con el Iess	9.800,90	2.623,57
Beneficios Sociales	1.443,33	1.523,53
Participacion 15% a Empleados	1.620,72	1.120,44
	<b>12.864,95</b>	<b>5.267,54</b>



## 11. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2019 el capital está representado por 2,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 0,40 cada una. Un detalle de los accionistas es el siguiente:

Accionistas	Capital	% Participacion
Garcia Tovar Gabriel Omar	776,00	97%
Garcia Villavicencio Alfredo Alberto	24,00	3%
	<b>800,00</b>	<b>100%</b>

## 12. Reserva Legal

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

## 13. Impuesto a la Renta

### (a) Situación fiscal-

La Compañía no ha sido fiscalizada desde la fecha de su constitución (2 de septiembre de 1997).

### (b) Tasa de impuesto

La tarifa general IR aplicable para sociedades respecto al ejercicio fiscal 2019 es del 22%, salvo cualquiera de los siguientes casos, en los que la tarifa será del 25%:

a) La sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sobre cuya composición societaria dicha sociedad haya incumplido su deber de informar de acuerdo con lo establecido en la presente Ley; o,

b) Dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Para establecer la base imponible de sociedades consideradas microempresas, se deberá deducir adicionalmente un valor equivalente a una (1) fracción básica gravada con tarifa cero (0) de impuesto a la renta para personas naturales.

c) Las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condiciones de exportadores habituales, tendrá una rebaja de tres (3) puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta.

Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

#### **(c) Conciliación del Resultado Contable - Tributario**

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad (pérdida) contable con la utilidad (pérdida) fiscal de la compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad (pérdida) contable con la utilidad (pérdida) fiscal de la compañía, para la determinación del impuesto a la renta fueron las siguientes:



Utilidad antes de Provisión para Impuesto a la Renta	2,834.93
<b>Más (Menos) Partidas Conciliatorias</b>	
Gastos no Deducibles	2,436.86
Utilidad Gravable	5,271.79
Tasa de Impuesto	22%
Provisión para Impuesto a la Renta	1,159.79



### 13. Eventos Posteriores

Entre el 1 de enero del 2020 y la fecha del informe de los auditores independientes julio 30 del 2020, no se presentaron hechos o eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.



---

**Ing. Alfredo García V.**  
**Representante Legal**



---

**Genesis Vizueta**  
**Contador General**